PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA POS-CONTRACTUAL

FORMATO

ACTA DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE

La Subdirección de Centro Metalmecánico solicita se realice el trámite de cierre del expediente contractual, de los contratos a continuación relacionados:

Número(s) de Contrato(s)	**Plataforma de publicación** (Indicar con una x la plataforma en la que se publicó el contrato)			**Enlace**
	SECOP I:	**SECOP II:**	**TVEC:**	
CO1.PCCNTR.4563078		**X**		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3930945&isFromPublicArea=True&isModal=False

Lo anterior, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES

Ítem	**Requisito**	**Marque con una "X" si cumple.**
1	Que, una vez revisada la ejecución contractual, se determinó que el contratista (según corresponda) cumplió con las obligaciones pactadas.	X
2	Que todos los informes del contratista y del supervisor o interventor, soportes de ejecución, así como los pagos de seguridad social se encuentran incorporados en el expediente contractual y publicados en el SECOPI; SECOP II;TVEC.	X
3	Que todas las cuentas de cobro y/o facturas del contratista se encuentran en el expediente contractual, publicadas,	X

	confirmadas, aprobadas y en estado pagado en el SECOP II/TVEC, de acuerdo con el plan de pagos establecido en el contrato.	
4	Que las garantías contractuales se encuentran cargadas, aprobadas y vencidas.	X
5	Que el informe final de ejecución se encuentra incorporado en el expediente contractual y publicado en el SECOP II/TVEC.	X
6	Que el acta de liquidación se encuentra cargada y publicada. (Si aplica)	NA

Se procede a dejar constancia del cierre del expediente contractual de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del decreto 1082 de 2015.



Firma

ALICIA LARA AHUMADA
Subdirectora CMM (E)

Elaboro: Maria Cristina Ospina Riaño MCOR
Cargo: Profesional
Tipo Vinculación: Carrera

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.4563078 DEL 7 FEBRERO DE 2023**

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Hugo Arvey Avila Rivera

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: **C.C. 1.012.324.314 de Bogotá**

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral de forma presencial y/o virtual, y otras acciones que se deriven de la formación, para atender la formación titulada y complementaria dirigida a los aprendices de los diferentes niveles y especialidades impartidas por el centro metalmecánico del Sena _ Regional Distrito Capital, de acuerdo con el horario de cada grupo y aplicando los procesos y procedimientos de los numerales 3.4 y 3.5 del estatuto de la formación profesional integral del Sena.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. EL CONTRATISTA deberá cumplir con las horas establecidas en la programación mensual asignada por la Coordinación Académica o quien haga sus veces. **2**. EL CONTRATISTA se compromete a entregar a la Supervisión de Contratos el quinto (5) día hábil de cada mes, los documentos que demuestran que está a paz y salvo por todo concepto con sus obligaciones frente al sistema de Seguridad Social (Salud – Pensión – ARL) durante la vigencia de 2023 con el Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA". **3**. Reintegrar los materiales y equipos y presentar la paz y salvo correspondiente para el último pago. **4.** Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral. **5**. Presentar los reportes de notas de los aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto. **6**. Reportar oportunamente los informes (planillas, reportes, formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte Formación Profesional. **7**. Generar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad,

garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos – Creación de las rutas de aprendizaje – Registro de los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, entre otros. **8.** Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de los aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos. **9.** Cooperar en procesos de promoción y publicidad de los Programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación dentro o fuera de las instalaciones del Complejo Sur y participar en Proyectos de Cooperación Nacional e Internacional que tengan relación con las actividades del Centro de Formación. **10**. Para Instructores que orienten la competencia de promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social, y reconocer el contexto social y productivo en el cual está inmerso el programa de formación, deben participar en el grupo de Bienestar de Aprendices para adelantar proyectos y programas tendientes al desarrollo de las capacidades físicas, psicoafectivas, éticas, morales, sociales y los valores que requieren los aprendices para avanzar en su proceso formativo. **11**. Realizar la implementación, seguimiento y evaluación del Plan Mentor del Centro, orientado a minimizar la deserción de los aprendices en la formación titulada. **12**. Apoyar la elaboración de las evaluaciones técnicas dentro de los procesos de contratación pública relacionados con elementos propios de la Formación Profesional del Centro Metalmecánico, haciendo parte activa del comité evaluador cuando se requiera. **13**. Brindar apoyo técnico a la supervisión de contratos que impliquen servicios o entrega de elementos propios de la Formación Profesional cuando se requiera. **14**. Participar activamente en el logro de los indicadores de alta calidad establecidos para el Centro de Formación. **15**. Garantizar el uso adecuado de los ambientes de formación, así como el aseo y cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de estos. **16**. Realizar la transferencia de conocimientos de cursos, seminarios, capacitaciones técnicas y/o pedagógicas nacionales e internacionales a instructores y aprendices cuando participen y se requiera. **17**. Participar en los comités de evaluación y seguimiento a los aprendices cuando se requiera. **18.** Participar en los proyectos de investigación, innovación y desarrollo aprobados al Centro para la vigencia 2023 y según las líneas programáticas de SENNOVA, deberán realizar el seguimiento, producción académica, informes técnicos de avance y de resultados de los proyectos donde se encuentren

vinculados. **19**. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. **20**. Participar en el Proceso de Autoevaluación de los programas de formación impartidos por el Centro. **21**. Los instructores de Formación Titulada Virtual y Complementaria Virtual; apoyaran la ejecución de la formación que se le asigne para el acompañamiento de aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, según lo descrito en la Guía Orientaciones para la Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, entregado por la Dirección de Formación Profesional. **22**. Participar activamente en las transferencias y actividades impartidas por el Centro de Formación en relación con los sistemas de gestión (SIGA, MIPG) con los que cuenta la Entidad y liderar las acciones respectivas para el cumplimiento de los lineamientos, generando las correspondientes evidencias de participación en las mismas. **23**. Dar cumplimiento a los protocolos de Bioseguridad establecidos en las normas y los lineamientos del Gobierno Nacional, los Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social, el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Protocolo Nacional del SENA, y las disposiciones de las autoridades Departamentales y Municipales de la jurisdicción. **24.** Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN: **Regional Distrito Capital – Centro Metalmecánico**

PLAZO DE EJECUCIÓN: **Hasta el 15 de diciembre de 2023**

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **_07__ DE _febrero_____ DE ___2023____**

(Día) (Mes) (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **_15__ DE ___diciembre__ DE ___2023____**

(Día) (Mes) (Año)

VIGENCIA DEL CONTRATO: **15 de abril de 2024**

(Indicar plazo incluidos los meses que tiene para liquidar según cláusula del contrato)

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

VALOR DEL CONTRATO: $ 42.333.910,00 COP

(Discriminar su valor inicial, incluidas las adiciones una a una)

SUPERVISOR: Joaquin Ruiz Diaz

(Escriba el nombre e identificación del supervisor del contrato)

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: **C.C. 11.251.198**

(tipo de identificación: indicar si es cedula de ciudadanía, de extranjería o el que le corresponda, mas el número de identificación)

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	**$ 42.333.910**
Valor Ejecutado	**$ 40.285.495**
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	**$ 2.048.415**
Saldo a liberar	**$ 0**

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

Se impartió formación profesional integral de forma presencial con calidad y pertinencia, planeación cada una de las sesiones de formación, para atender la formación titulada dirigida a los aprendices de los diferentes niveles y especialidades impartidas por el centro metalmecánico del SENA – Regional Distrito Capital, en el área de mantenimiento y mecanizado, de acuerdo con las fichas asignadas trimestre a trimestre en los horarios establecidos por el Centro Metalmecánico, revisión de evidencias de aprendizaje en la plataforma Territorium, revisión del portafolio del Aprendiz, registro de inasistencias en la plataforma SOFIA PLUS, realización de

inducciones al inicio de cada trimestre para cada competencia y/o resultado asignado, citación de aprendices a comité de evaluación a los aprendices con bajo rendimiento académico y/o disciplinario, cargue de juicios de evaluación de cada uno de los aprendices de las fichas de formación asignadas en la finalización de cada trimestre y diligenciamiento de los portafolios del instructor trimestre a trimestre. Entrega de soporte de pago de la planilla de seguridad social mensual mes a mes, control y gestión sobre el buen uso de los EPP requeridos en los ambientes de formación y fomentar el lavado de manos y el autocuidado.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

(*especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)*

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_X_ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



JOAQUIN RUIZ DIAZ

C.C. 11.251.198

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

	Versión: 05
	Código: GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: HUGO ARVEY AVILA RIVERA						**IDENTIFICACIÓN**
CIUDAD	Bogotá D.C.	**FECHA**	**Diciembre 12 de 2023**	**REGIONAL**	**Distrito Capital**	**1.012.324.31**
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:			**Centro Metalmecánico**			
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:	**CO1.PCCNTR.4563078 DEL 7 FEBRERO DE 2023**					

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO		**CESIÓN**		**LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO**		**TERMINACIÓN UNILATERAL**	

DEPENDENCIA SENA	**Marcar con x**	**RESPONSABLES**	
		NOMBRES Y APELLIDOS	**FIRMA**
GESTIÓN DE TIC	X	Ivan Mauricio Castro	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	X		
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	X	Joaquin Ruiz Diaz	
ALMACÉN E INVENTARIOS		**Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.**	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio, Contratación)	X	Ricardo Navarro	
CONTABILIDAD	X	Zamir Mokno	
TESORERIA	X	FELIX E. GACINDO J.	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA	X	DOUGLAS A RODRIGUEZ	
BIBLIOTECA	X	BIBLIOTECA SENA COMPLEJO SUR	BIBLIOTECA SENA COMPLEJO SUR
OTRO			
OTRO			
SUPERVISOR DE CONTRATO	X	Joaquin Ruiz Diaz	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS: Verificado por inventario de Telefónica OK

Firma del Contratista

SENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01 Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) HUGO ARVEY AVILA RIVERA identificado(a) con CC. 1012324314 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 14 de Diciembre de 2023 a las 14:19:19

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHfgalindo FELIX ENELTO GALINDO JIMENEZ

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-011-921410 CENTRO METALMECANICO-BTA D C

Fecha y Hora Sistema: 2024-07-08-10:47 a. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	36-02-00-011-921410 CENTRO METALMECANICO-BTA D C	**Número de Compromiso:**	2523	**Valor Total:**	42.333.910,00	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	CEDULA_DE_CIUDADANIA	**Número Doc. Identidad:**	1012324314	**Tercero:**		HUGO ARVEY AVILA RIVERA	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	**Número:**	CO1.PCCNTR.4563078	**Fecha:**	07/02/2023 0:00:00

OBJETO

Objeto:	INSTRUCTOR: CONTRATACION DE INSTRUCTORES PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN LOS DIFEREN

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
				4223		51438823	2023-02-28	3.414.025,00	29.219,00	3.384.806,00	04871143302	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR.4563078	13-01-01-DT	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES-CO1.PCCNTR.4563078 -"FEBRERO 2023
				15623		79583823	2023-03-24	4.096.830,00	35.063,00	4.061.767,00	04871143302	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR.4563078	13-01-01-DT	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES-CO1.PCCNTR.4563078 -"MARZO 2023
				34423		113947523	2023-04-26	4.096.830,00	35.063,00	4.061.767,00	04871143302	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR.4563078	13-01-01-DT	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES-CO1.PCCNTR.4563078 -"ABRIL 2023
				45623		155342623	2023-05-29	4.096.830,00	35.063,00	4.061.767,00	04871143302	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR.4563078	13-01-01-DT	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES-CO1.PCCNTR.4563078 -"MAYO 2023
				70023		189552623	2023-06-26	4.096.830,00	35.063,00	4.061.767,00	04871143302	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR.4563078	13-01-01-DT	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES-CO1.PCCNTR.4563078 -"JUNIO 2023
				81323		233994723	2023-07-25	4.096.830,00	35.063,00	4.061.767,00	04871143302	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR.4563078	13-01-01-DT	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES-CO1.PCCNTR.4563078 -"JULIO 2023
				108423		278890823	2023-08-28	4.096.830,00	35.063,00	4.061.767,00	04871143302	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR.4563078	13-01-01-DT	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES-CO1.PCCNTR.4563078 -"AGOSTO 2023
				129523		317825323	2023-09-25	4.096.830,00	35.063,00	4.061.767,00	04871143302	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR.4563078	13-01-01-DT	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES-CO1.PCCNTR.4563078 -"SEPTIEMBRE 2023

				148923		362839323	2023-10-25	4.096.830,00	35.063,00	4.061.767,00	04871143302	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR.4563078	13-01-01-DT	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES-CO1.PCCNTR.4563078 -"OCTUBRE 2023
				174723		407452923	2023-11-24	4.096.830,00	35.063,00	4.061.767,00	04871143302	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR.4563078	13-01-01-DT	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES-CO1.PCCNTR.4563078 -"NOVIEMBRE 2023
				221723		473364623	2023-12-28	2.048.415,00	16.594,00	2.031.821,00	04871143302	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR.4563078	13-01-01-DT	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES-CO1.PCCNTR.4563078 -"DICIEMBRE 2023

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas